



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público el siguiente comunicado, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Managua, departamento de Managua, a las ocho de la mañana del día veintidós de octubre del año dos mil quince, para cumplir con lo dispuesto en el acta número cuarenta y tres (43) de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Managua, a las doce meridiano del día diecinueve de marzo del año dos mil quince, los accionistas resolvieron aprobar un aumento del capital social del banco por un monto de sesenta y cinco millones quinientos mil córdobas (C\$65,500,000.00), a efectos de que el capital social del banco llegue a los ochocientos noventa y cinco millones quinientos mil córdobas (C\$895,500,000.00); dividido e incorporado en ciento setenta y nueve millones cien mil (179,100,000) acciones comunes nominativas de igual valor, o sea, con valor nominal de cinco córdobas (C\$5.00) cada una, cuya protocolización se inscribió en el Registro Público Mercantil de Managua el pasado cuatro de Noviembre del año dos mil quince y contabilizado con fecha dieciséis de noviembre del dos mil quince, con el objetivo de cumplir con obligaciones contractuales.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 17 días del mes de noviembre del 2015.

Juan Carlos Arguello R.

Presidente Ejecutivo y Gerente General

Banco de Finanzas, S.A.